

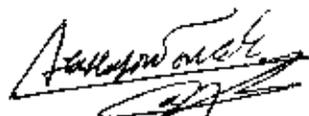
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REYSERVIS COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las once horas, en el local social de la Compañía ubicado en las calles Andrés Marín No. 119 y Aguirre (esquina), de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía REYSERVIS COMPAÑIA LIMITADA, los señores: Ing. Atilio Wong España, representando ciento setenta y dos participaciones de su propiedad; Ing. Simuy Wong Arévalo, representando setenta y seis participaciones de su propiedad; Ing. Dorys Wong Arévalo, representando setenta y seis participaciones de su propiedad; y, Atilio Eduardo Wong Arévalo, representando setenta y seis participaciones de su propiedad. Todas las participaciones representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, con el objeto de: 1º) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, y, 2º) Conocer y resolver sobre el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, 3º) Conocer y resolver sobre el cronograma de implementación de las NIIF en la contabilidad de la Compañía.

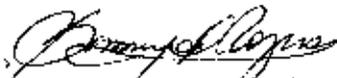
Preside la sesión el Ing. Atilio Wong España en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Ing. Dorys Wong Arévalo en su calidad de Gerente de la Compañía. El señor Presidente solicita a la señora Secretaria constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores socios su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los socios presentes adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar el informe presentado por la Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce; **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce; y, **RESOLUCIÓN TRES:** Aprobar el Cronograma de Implementación de las NIIF en la contabilidad de la Compañía, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaria se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido

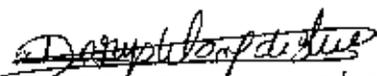
leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.-



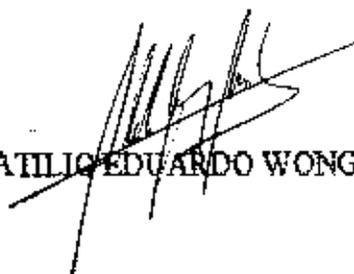
ING. ATILIO WONG ESPAÑA



ING. SIMUY WONG AREVALO



ING. DORYS WONG AREVALO



ATILIO EDUARDO WONG AREVALO